



De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 13 de abril de 2018 se adjudica la obra de Renovación instalaciones deportivas en Vegas Altas resultado que en el Plan Dinamiza Extraordinario 2017 convocado por la Excmá Diputación Provincial ha sido concedido a este Ayuntamiento esta obra, con el número 157/OT/2017 y dotada con 25.000 con IVA y 20.661,16€ sin IVA.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:  
Organismo: Ayuntamiento  
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.  
Número de expediente: 3/2018

2. Objeto del contrato.

Tipo: Obras, contrato menor.

Descripción: Ejecutar las obras de reparación de la Pista Polideportiva situada en el Colegio Público Juan XXIII en Vegas Altas .

Plazo de ejecución y garantía del contrato: Dos meses, en todo caso antes del 30 de junio de 2018, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, y el de garantía un año a contar desde el acta de recepción de las obras.

3. Tramitación y procedimiento.

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Contrato menor de obras, petición de ofertas a tres constructores.

Criterios de Adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

4. Valor estimado del contrato: Subvención por un importe de dotada con 25.000 con IVA y 20.661,16€ sin IVA.

6. Garantías exigidas

Definitiva : 1.033€

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Invitación a ofertar: A tres empresas, el 20 de marzo de 2018.

Presentación de ofertas: Tres empresas ofertaron.

9. Apertura de ofertas:

Apertura de plicas: 13 de abril de 2018

Criterio de adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

8. Formalización del contrato:

Fecha de adjudicación: 13 de abril de 2018

Fecha de formalización del contrato: 2 de mayo de 2018

Empresa adjudicataria: Innovartes S.L.

Importe de contrato. 19.337,87€ sin IVA, 23.398,82 con IVA cantidad ofertada, que suma un total de 25.000€ con IVA y 20.661,15€ sin IVA.

La baja ofertada al proyecto se invertirá en la pista de baloncesto anexa a la misma en mejora en equipamiento y demarcación y asciende 1.628,40 euros, con IVA.

En Navalvillar de Pela, a 10 de mayo 2018.

El Alcalde,

